



GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN **20**

28 DE JUNIO DE 2022

EJEMPLAR: XVI EXTRAORDINARIA



DIRECTORIO

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. LILIANA MERA CUIEL
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

C. W. GENONNI PEDRAZA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

- C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
- C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO
- C. CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO
- C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ
- C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ
- C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN
- C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO
- C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ
- C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ
- C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO
- C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO
- C. ZENÓN ROSAS FRANCO
- C. RICARDO ISLAS SALINAS
- C. REGINA OCHOA REYES
- C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA
- C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO
- C. GUADALUPE ORONA URIAS
- C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN
- C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

EDITORIAL

C. ANDRÉS FRANCISCO ESCALONA VALENCIA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SERGIO JUÁREZ ACOSTA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

Página

- 3 “Disposición Administrativa por medio de la cual se autoriza al Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan”.



“Disposición Administrativa por medio de la cual se autoriza al Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan”.

Ante el repunte de Covid19 en el Estado de Hidalgo, el gobierno ha impuesto nuevas restricciones sanitarias para 11 municipios donde se redujo el aforo en comercios, bares, iglesias y en eventos a un 70 por ciento, además de clases virtuales en 11 demarcaciones, es por lo que el Municipio de Pachuca tiene que actuar de manera emergente, ya que está considerado dentro de esos 11 Municipio que presenta mayor número de contagios y derivado de ello se puso a consideración del pleno del Ayuntamiento, las disposiciones antes citadas, iniciando primeramente desde el propio Ayuntamiento, ya que el virus Sars Cov 2 bien conocido como Covid-19, no cede terreno, es por ello que debemos de seguir con las medidas de bioseguridad correspondientes, ya que durante los últimos 14 días, se han detectado 919 casos en el Estado de Hidalgo, de los cuales 385 son aquí en Pachuca y siguen en aumento y un reflejo de estos números son los casos de Sars Cov 2 que tenemos con gente que labora en el Ayuntamiento; es por ello que se autorizo la “disposición administrativa por medio de la cual se autoriza al Ayuntamiento y sus comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados a sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan.



GACETA MUNICIPAL

Para su consulta en:

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

En las oficinas de:

**Secretaría General Municipal
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento**

Ubicadas en
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto
oficialia.mayor@pachuca.gob.mx
Tel. 71 71 500 ext. 1160

